



# HABLEMOS DE ESI

Memoria



# HABLEMOS DE ESI

MEMORIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL**  
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE PRODUCCIÓN**  
HABLEMOS DE ESI  
MANUAL DE MEDIACIÓN PEGAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN  
SEXUAL INTEGRAL

**MEMORIA**

**FECHA DE PRESENTACIÓN**  
DICIEMBRE 2017



## Autorxs

AMARILLA, MILTON FERNANDO 22144/0

BUDÓ, MARÍA EUGENIA 23150/3

SÁNCHEZ, MARÍA CELESTE 23238/0

WITTING, CLAUDIA MELINA 23341/2

## Directora

LIC. GUILLÉN GRISELDA EMILCE



## ~Nota~

ESTE COLECTIVO DE TRABAJO CONSIDERA QUE EL SISTEMA DE SIGNOS UTILIZADO PARA EXPRESAR NUESTROS PENSAMIENTOS AÚN DEJA POR FUERA LA LUCHA POR LA INCLUSIÓN Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. POR ESO DECIDIMOS EMPLEAR LA EQUIS (X) PARA REEMPLAZAR LAS LETRAS QUE DENOTAN GÉNERO EN LAS PALABRAS, DE ESTE MODO QUEREMOS SALDAR LA DEUDA QUE TIENE EL LENGUAJE, PARA INTENTAR DIRIGIRNOS A CADA PERSONA SEGÚN SE SIENTA IDENTIFICADA.

EL USO DE LA EQUIS NOS PERMITE HACER REFERENCIA A UN AMPLIO UNIVERSO DE EXPRESIONES DE GÉNERO MÁS ALLÁ DEL ESQUEMA BINARIO QUE NO CONTEMPLA A LAS PERSONAS TRANSEXUALES, TRANSGÉNEROS, INTERSEXUALES, TRAVESTIS U OTRAS POR EXISTIR. AL MISMO TIEMPO, SE FUNDAMENTA EN UN CRITERIO DE ECONOMÍA EN LA ESCRITURA Y FACILIDAD PARA LA LECTURA.



## Agradecimientos

“LIBRES SON QUIENES CREAN, NO QUIENES COPIAN, Y LIBRES SON QUIENES PIENSAN, NO QUIENES OBEDECEN. ENSEÑAR, ES ENSEÑAR A DUDAR.”

EDUARDO GALEANO

A LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NOS ABRÍÓ LAS PUERTAS Y  
HOY ES NUESTRA SEGUNDA CASA.

A TODXS NUESTRXS COMPAÑERXS Y PROFESORXS QUE NOS ACOMPAÑARON A LO LARGO DE  
CADA CURSADA.

A NUESTRA DIRECTORA, LA LIC. GRISELDA EMILCE GUILLÉN QUE NOS GUIÓ EN  
ESTE PROCESO.

A LA LIC. FLORENCIA ÁVILA QUE HIZO POSIBLE TRASLADAR LAS IDEAS AL PAPEL.

A NUESTRAS FAMILIAS QUE ESTUVIERON A LO LARGO DE TODO EL RECORRIDO.



Pág. 9

Pág. 12

Pág. 18

Pág. 22

Pág. 32

MAPA DE LECTURA

LA PROPUESTA

ÁREA TEMÁTICA

MARCO TEÓRICO

PROCESO DE PRODUCCIÓN Y  
JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS  
ELEGIDOS

01

02

03

04

05



Pág. 38

Pág. 43

Pág. 46

Pág. 49

POR QUÉ LA PRODUCCIÓN SE INSERTA  
EN EL CAMPO COMUNICACIONAL

DESTINATARIXS

CONCLUSIÓN

REFLEXIONES PERSONALES

06

07

08

09







# Mapa de lectura





A nuestro Trabajo Integrador Final de producción lo denominamos “Hablemos de ESI Manual de mediación pedagógica para la Educación Sexual Integral”.

Consideramos trabajar la memoria al mismo tiempo que se fue gestando el producto, para así dar cuenta de cada una de las decisiones que se han ido tomando a lo largo del proceso.

Con el objetivo de mantener una coherencia con nuestro planteo y disputar en el discurso, el poder hegemónico, claro está que vamos a realizar este escrito con la misma lógica que el manual, ya que se encuentra atravesado transversalmente por la perspectiva de género, por eso aparecerá la “equis” (x) en reemplazo de las letras que denotan género en las palabras. El uso de este símbolo nos permite hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género más allá del esquema binario que no contempla a las personas transexuales, transgéneros, intersexuales, travestis u otras por existir.

La memoria se encuentra dividida en capítulos para facilitar la lectura, sin embargo cabe destacar que no existe un orden único de lectura, ya que entendemos que un proceso lejos está de ser lineal, sino que se trata de un trabajo de idas y vueltas en el que se piensa, diagnostica, planifica y gestiona, constantemente.

Decidimos, bajo esta lógica, corrernos del modo en que se nombran los ejes a trabajar, y proponer para cada uno frases de autorxs y referentes que consideramos importantes porque nos marcaron a lo largo de nuestra carrera y nos definieron como futurxs profesionales. Entre ellos seleccionamos a: Eduardo Galeano, Paulo Freire, Carlos Matus, Peter Drucker, Cristina Fernández de Kirchner y Rodolfo Walsh. Al mismo tiempo, consideramos que estos subtítulos se condicen con el contenido desarrollado en cada uno. Los lineamientos de la memoria son los siguientes:

**“¿Para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar” (Eduardo Galeano)** Es la presentación del material que creó este equipo, se plantean las palabras clave y el contexto en el que se produce.

**“Nadie es, si se prohíbe que otros sean” (Paulo Freire)** Es el área temática, se plantea el recorte que realizamos para poder construir un producto y se dan a conocer los objetivos específicos del proyecto.

**“Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas” (Paulo Freire)** Es el marco teórico, aquí exponemos nuestra mirada acerca de cada uno de los conceptos que nos sirven como epistemología para observar y construir la realidad. Es decir, explicitamos el lugar desde el cual nos paramos para realizar nuestro producto.

**“Pensar antes de actuar: con los pies en el presente y el ojo en el futuro”** En este apartado contamos cómo fue el proceso de producción desde el primer día hasta el final, al mismo tiempo detallamos cada uno de los recursos que elegimos para concretar el producto.

**“Lo más importante en la comunicación es escuchar lo que no se dice” (Peter Drucker)** En este espacio desarrollamos por qué nuestra producción se inserta en el campo comunicacional.

**“La patria es el/la otrx” (Cristina Fernández de Kirchner)** Explicitamos quienes son lxs destinatarixs tanto directxs como indirectxs de nuestro producto y explicamos los modos de circulación del mismo al igual que los recursos humanos y materiales que necesitamos.

**“No hay palabra que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión” (Paulo Freire)** - Reflexionamos sobre el trabajo a modo de cierre pero sin poner un punto final.

**“El campo intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprenda lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante” (Rodolfo Walsh)**- Por último hacemos hincapié en la bibliografía que utilizamos, dando cuenta de lxs autxres que guiaron nuestro trabajo. Son aquellas personas con quienes nos identificamos y sentimos atravesadxs.

Esperamos poder trasladarlx por un ratito a nuestro mundo, que puedan ver, apropiarse y resignificar cada una de las decisiones que fuimos tomando a lo largo del proceso.  
¡Bienvenidxs a nuestro viaje!.



# La propuesta





“¿PARA QUÉ SIRVE LA UTOPIÍA? PARA ESO, SIRVE PARA CAMINAR.”

“

”

EDUARDO GALEANO

Empezar a pensar el producto final generó acuerdos y tensiones, sin embargo, siempre tuvimos una meta presente que fue nuestra brújula para continuar hacia adelante.

En un principio el Trabajo Integrador Final (TIF) se pensó como una utopía, pero este concepto no fue más que un punto de partida que nos guió y sirvió para poner los pies sobre la tierra y avanzar en la producción de nuestro proyecto, en base a una realidad que necesita ser transformada.

El siguiente TIF se enmarca en el eje de producción: se trata de la realización de un producto comunicacional en base a la Ley 26.150 de educación sexual integral (ESI)<sup>1</sup>destinado a las organizaciones territoriales involucradas en el campo de la educación no formal. Con el mismo se busca transformar una situación determinada de la realidad; en este sentido, proponemos hacer un manual de mediación pedagógica con perspectiva de género, que permita a lxs integrantes de las organizaciones trabajar con niñxs y jóvenes, la sexualidad desde una mirada integral.

Sostenemos que el contexto socioeducativo en el cual se inserta la ley hoy, deja por fuera al campo de la educación no formal. Desconociendo así, la importancia que tiene hacer llegar a esos sectores olvidados, los debates en torno a cómo pensar la sexualidad desde una mirada integral. Es por esto que, nos resulta fundamental enmarcar nuestro producto en lo que el contexto y la coyuntura demanda, proponiendo así una alternativa a los materiales que en la actualidad se encuentran circulando en materia de ESI.

El manual tiene como objetivo principal brindar herramientas para abrir el debate y comenzar a desnaturalizar cada uno de los conceptos construidos acerca de la sexualidad. Es por eso que nos basamos en la Ley 26.150, la cual propone a la educación sexual integral como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este producto solamente cobra sentido cuando es utilizado y repensado por cada unx de lxs talleristas que decide emplearlo para llevar adelante la reflexión sobre la educación sexual integral en conjunto con niñxs y jóvenes.

Sostenemos que el contexto socioeducativo en el cual se inserta la ley hoy, deja por fuera al campo de la educación no formal. Desconociendo así, la importancia que tiene hacer llegar a los sectores olvidados, los debates en torno a las temáticas antes mencionadas. Es por esto que, nos resulta fundamental enmarcar nuestro producto en lo que el contexto y la coyuntura demanda, proponiendo así una alternativa a los materiales que en la actualidad se encuentran circulando en materia de ESI.

El manual tiene como objetivo principal brindar herramientas para abrir el debate y comenzar a desnaturalizar cada uno de los conceptos construidos acerca de la sexualidad. Es por eso que nos basamos en la Ley 26.150, la cual propone a la educación sexual integral como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este producto solamente cobra sentido cuando es utilizado y repensado por cada una de las personas que decide emplearlo para llevar adelante la reflexión sobre la educación sexual integral en conjunto con niñxs, adolescentes y jóvenes.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Justicia y derechos humanos (4 de Octubre de 2006). Infoleg: Información legislativa. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

# PALABRAS CLAVE



♥ Comunicación.

♥ Educación popular.

♥ Derecho humano.

♥ Sexualidad.

♥ Género.

♥ Masculinidades.

♥ Salud sexual y reproductiva.

♥ Violencia.

♥ Contrahegemonía.

1



## CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

UN PROYECTO DE PAÍS CON VISTAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

La Ley 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” es promulgada el 23 de octubre del 2006.

Es necesario comprender el marco en el que se sanciona la misma, ya que es posible en ese tiempo porque viene acompañada de batallas en el campo cultural y en la conquista de derechos humanos.

En la Argentina contamos con distintas leyes con las que se sienta postura ante la discriminación, entre ellas: la Ley Antidiscriminatoria N° 23.592 (1988), la Ley N° 24.515 (1995) que creó el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) y la Ley N° 25.673 (2002) que creó el Programa Nacional de Salud y Procreación Responsable (establece el derecho a tomar decisiones sobre la propia salud sexual que sean libres de discriminación, coacciones o violencia).

Al mismo tiempo tenemos leyes que nos protegen frente a la violencia y a la vulneración de derechos, entre ellas la Ley N° 24.417 (1995) de Protección contra la violencia familiar y la Ley N° 26.485 (2009) de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

También se encuentra la Ley N° 26.618 (2010) de Matrimonio Igualitario y su Decreto reglamentario 1054/10 que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la adopción de hijas o hijos.

En el 2012 se sancionó la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, que permite que se reconozca la identidad autopercebida de las personas TRANS (travestis, transexuales y transgéneros). Se realiza un trámite administrativo mediante el cual las personas pueden modificar el sexo y el nombre de pila con el que fueron inscriptas.

Asimismo, a lo largo del tiempo se fueron modificando las significaciones de la niñez. La derogada Ley de Patronato del Estado se basaba en una concepción paternalista: concebía a los niños y adolescentes como objetos de protección jurídica debido a su condición de “menores”. Con la sanción de la ley que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en 2002, y en la que declaró la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en 2005, la situación tiende a modificarse. Esta última ley establece que los menores tienen derecho a la atención integral de su salud, a recibir atención médica y a tener las mismas oportunidades de acceso a los servicios y acciones de prevención, información, diagnóstico y tratamiento. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho dotados de una autonomía progresiva para ejercerlos y reclamar su cumplimiento.

## EL PROYECTO NEOLIBERAL

Carlos Vilas, uno de los más notables analistas políticos argentinos y de América Latina, escribió en 1997 que “neoliberalismo es un término genérico que refiere a diversas variantes de aplicación de la teoría neoclásica”. Y agregaba al respecto que “en esa teoría no se contempla un lugar particular para la política social ni para la política económica –salvo esta en un momento inicial de la aplicación del modelo–, ya que una y otra constituyen intervenciones del estado en el mercado y plantean, según este enfoque teórico, distorsiones en su funcionamiento”. Porque “la libre operación del mercado garantiza en el largo plazo la asignación racional de los recursos, los desequilibrios son producto de elementos ajenos a él. El principal de estos es la intervención del estado motivada por criterios políticos, ideológicos, en general no económicos. Solo acepta la intervención estatal encaminada a restablecer el juego libre del mercado, pero aún así con recelo” porque “éste (el mercado) tiene mecanismos autorreguladores que son suficientes para recuperar el equilibrio”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Revista Desarrollo Económico, vol. 36, no. 114, enero-marzo 1997.



A fines del 2015 la coyuntura nacional se vio profundamente modificada; el 10 de diciembre de ese año asumió en la Argentina un gobierno con un proyecto de país opuesto al anterior. En este sentido, los Derechos Humanos fueron corridos del eje principal. Esta decisión política se vio reflejada en el recorte presupuestario en todo lo que implica políticas públicas de inclusión social. Actualmente, los Derechos Humanos se ponen en tela de juicio y tanto el Programa de Educación Sexual Integral como otros derechos conquistados se encuentran en riesgo.

El martes 28 de junio del 2016 el Ministerio de Educación notificó que el Programa de Educación Sexual Integral (ESI) se veía reducido en un tercio de su personal imprescindible para su funcionamiento. Los despidos afectaron a cinco trabajadoras en un área que tiene, en total, quince personas para hacer cumplir una ley fundamental en todo el país. Los despidos en el área también afectaron a los programas de Educación y Memoria, Plan de Lectura y Educación Intercultural Bilingüe.

Las trabajadoras despedidas realizaban materiales escritos y audiovisuales sobre ESI; producían y editaban videos que registraban experiencias exitosas de educación sexual en las aulas para poder replicarlas; realizaban talleres en las provincias, adecuaban los manuales estándar para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y para comunidades indígenas; monitoreaban y evaluaban el cumplimiento del programa en las aulas y coordinaban los cursos virtuales para que los y las docentes puedan ser capacitados a distancia. El impacto de los despidos no es solo numérico, sino que implica un retroceso en los recursos humanos de personal jerarquizado, comprometido y capacitado para promover la mayor vacuna para evitar la violencia de género, el embarazo adolescente y el abuso sexual: la Educación Sexual Integral.<sup>3</sup>

No menos preocupante es la situación económica que atraviesa nuestro país. En casi dos años de gestión los despidos tanto en el sector público como privado se hicieron moneda corriente, lo que trajo consigo una gran caída en el consumo y un aumento en las tasas de desempleo, pobreza e indigencia. Naturalmente la prioridad para muchas personas pasa a estar en la necesidad de vivir dignamente y muchos procesos de transformación cultural y social que parte de los simbólico quedaron desplazados.

---

<sup>3</sup> Página 12. La12: Despidos y vaciamiento en Educación sexual integral (ESI).  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10702-2016-07-08.html>



# Área Temática





“Nadie es, si se prohíbe que otros sean”

“

”

Paulo FREIRE

El área temática en la cual se basa nuestro producto se centra en los derechos humanos, más específicamente en el derecho a expresar libremente la sexualidad y a ser aprehendida desde el primer contacto con el/la otrx. De esta manera, nos centramos en la educación sexual integral con perspectiva de género. Creemos que es fundamental disputar los sentidos creados entorno a la sexualidad desde las prácticas sociales más cotidianas, es así que tenemos la necesidad de luchar por la igualdad e inclusión, lo cual no es posible sin una lucha colectiva y superior que es la de justicia social, es por eso que “nadie es, si se prohíbe que otrxs sean”.

¿Por qué es importante hablar de género, masculinidades y sexualidad con niñxs, adolescentes y jóvenes? Entendemos que ellxs son el futuro y para dar la batalla cultural es necesario empezar por lxs más chicxs, por aquellxs que aún se encuentran en los primeros procesos de socialización y todavía pueden romper con el esquema patriarcal que nos atraviesa como sociedad. Siguiendo esta línea de análisis creemos que es esencial poder disputar sentidos a partir de la desnaturalización de la idea de que el hombre es superior a la mujer.

La socialización de los géneros en la primera infancia comienza al nacer y constituye un proceso de aprendizaje cultural de los papeles asignados a cada uno según su sexo. Desde que nacen los niños y las niñas reciben un trato distinto por parte de las personas a su alrededor, y aprenden a diferenciar entre niños y las niñas y entre mujeres y hombres.

La socialización de los géneros masculino y femenino es un proceso mediante el cual las personas aprenden a comportarse de determinadas maneras -por ejemplo: si es mujer tiene que ser sumisa y complaciente, y si es varón tiene que ser fuerte y dominante- acordes con las creencias, valores y normas de las sociedades en que viven.

Lxs niñxs quedan sujetxs desde muy temprana edad a las normas que definen lo “masculino” y lo “femenino”. A los varones se les dice que no deben llorar, no deben sentir temor ni ser sensibles, y que deben ser enérgicos y fuertes. A las niñas, por otro lado, se les requiere que no sean exigentes, que sean sensibles, que sean complacientes y que se “comporten como damas”. Esos papeles que se asignan a lxs niñxs en función de su sexo y esas expectativas que se centran en ellos, tienen profundas ramificaciones. El origen de muchos comportamientos de los niños y de los hombres - tales como la manera en que actúan en sus relaciones sexuales (que puede o no incluir el uso del preservativo), en el cuidado (o no) de sus hijos, o si usan o no la violencia contra la mujer- está en la manera en que ellos fueron socializados. En muchas partes del mundo, las niñas son víctimas de discriminación, teniendo menos acceso a la educación y a la recreación que sus hermanos varones, y a la vez, estando sujetas a una mayor sobreprotección y control de su movilidad por parte de sus padres.

La discriminación que viven las mujeres en diversas culturas varía en grados, pero en casi todas las culturas hay alguna brecha entre hombres y mujeres, llevándose ellas la peor parte. Estas brechas hay que hacerlas visibles y hacerlas desaparecer a través de acciones y políticas públicas orientadas a promover el empoderamiento de las niñas y a facilitar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.

También es importante facilitar que los niños puedan cuestionarse la visión que están construyendo sobre las mujeres y la sexualidad. Muchos niños y hombres tienen una visión de la mujer como objeto sexual, un objeto del cual sienten que tienen derecho de apropiarse y consumir. Los medios de comunicación, muchas veces, favorecen esa idea de mujer-objeto, desvalorizando y descalificando a las mujeres.

Muchas culturas, además, promueven un modelo de hombre que se caracteriza por la dominación de otrxs y que se denomina “hombre de verdad”. El término “hombre de verdad” está asociado al hombre proveedor, hombre protector, hombre fuerte, hombre agresivo y sujeto a rígidos códigos de honor, en donde la competencia y la violencia se hacen presentes.

Por otro lado, los niños que muestran interés en el cuidado de otrxs, que ejecutan tareas domésticas, que tienen relaciones de respeto y amistad con las niñas, que demuestran afecto y emociones, son ridiculizados por sus familias, por sus amigos y pares y vistos como “mariquitas” y no como “hombres de verdad”.

Tanto la violencia física y emocional como el ejercicio abusivo y controlador de la sexualidad son a menudo considerados como “la naturaleza de los hombres”, pero son en realidad aprendizajes, construcciones sociales que dependen de las normas predominantes en una determinada cultura local y global. Poder transformar las concepciones y comportamientos antes descritos, por tanto, requiere de transformar lo que le estamos enseñando a lxs niños tanto a través de las prácticas de crianza como de la educación. Cuanto más temprano facilitemos que lxs niños puedan cuestionar el machismo y proponerse formas de ser hombres y ser mujeres congruentes con la igualdad de derechos, la no violencia y el diálogo, mayor será el cambio.

Tanto la escuela como la casa u otras organizaciones son ámbitos en los cuales lxs niños aprenden, se forman, se enfrentan, cuestionan y ponen en práctica las relaciones de género. Estos lugares son, por lo tanto, espacios claves para cuestionar y desmontar el machismo, la discriminación, la violencia y desarrollar las concepciones y prácticas que militen la igualdad, el respeto mutuo y la justicia social.

## OBJETIVO GENERAL

Crear un manual con perspectiva de género que provee herramientas pedagógicas para implementar la Ley de Educación<sup>4</sup> Sexual Integral, en las organizaciones territoriales de La Plata, que trabajen en el campo de la educación no formal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✦ Hacer un aporte real a los territorios en función de la democratización de la educación sexual integral.
- ✦ Incentivar a que las organizaciones territoriales de La Plata incorporen la Ley de Educación Sexual Integral.
- ✦ Realizar un material que sea simple en términos de contenido y vocabulario para que pueda acceder cualquier persona.
- ✦ Hacer un material que proponga formas lúdicas e interpele a lxs destinatarixs de todas las edades.
- ✦ Generar un manual que sirva como parte de una estrategia integral para un taller de formador de formadorxs.

<sup>4</sup> Ley 26150: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.



# Marco teórico





“Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas.”

Paulo FREIRE

Entendemos que hay que tener una mirada crítica en base a los procesos históricos y sociales que ocurrieron en nuestra región, ya que no son aislados ni inocentes, todo sucede con un interés particular y depende desde dónde se cuenten los hechos se construyen las verdades y se piensa a la realidad.

Por eso, sostenemos que, como futurxs profesionales, no podemos observar la realidad sin tener una postura crítica sobre la misma. Frente a esto, consideramos que la carrera que estudiamos (Licenciatura en Comunicación Social), no nos forma para consumir ideas desde la neutralidad y sin posición alguna, por el contrario, nos enseña a pararnos frente a ellas, dudar, y nos posibilita formarnos como sujetxs críticos capaces de cuestionar lo que el tiempo histórico demande.

## COMUNICACIÓN

Todos nos comunicamos, afirma María Cristina Mata. Comunicarse es una de esas experiencias sustanciales y elementalmente humanas que asumimos como parte de nuestra cotidianeidad. Pero comunicarse es también, para muchas personas y en distintos campos de la actividad social, pública, una tarea, parte de su labor, un desafío. Doble objeto, en suma: algo que nos constituye y que por tanto sería tan vital como el respirar pero algo que se nos convierte en trabajo, actividad en la que invertimos esfuerzo, ideas, herramientas y de la que esperamos resultados (...) Comunicarse, en el sentido experiencial, suele ser vincularse, poner en común, compartir, intercambiar.<sup>5</sup>

## LEY 26.150 – PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La Ley 26.150 establece que todos lxs educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Creación y Objetivos de dicho Programa<sup>6</sup> Se entiende como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Se trata de una decisión política que viene a acompañar el proceso de cambio de paradigma actual acerca de la dicotomía hombre – mujer y el abordaje del sexo desde la biología.

## ¿POR QUÉ LA LEY 26.150 ES CONSIDERADA UN DERECHO HUMANO?

Eduardo S. Barcesat, define a los Derechos Humanos como “necesidades humanas socialmente objetivadas y que se expresan en formulaciones lingüístico – normativas adoptadas bajo formas máximas de positivación de la conciencia jurídica, nacional e internacional”.<sup>7</sup> Según el autor, éstos se constituyen en la lucha, en el antagonismo y la contradicción social.

<sup>5</sup> MATA, María Cristina, *Nociones Para Pensar La Comunicación Y La Cultura Masiva*, Buenos Aires, Cce La Crujía, 1994 .

<sup>6</sup> Ministerio de Justicia y derechos humanos (4 de Octubre de 2006). Infoleg: Información legislativa.

<sup>7</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

BARCESAT, Eduardo, “Xa- Conferencia continental de la asociación americana de juristas: Tema 4: El derecho al desarrollo sostenible como condición para erradicar la marginalidad, la discriminación y la pobreza, y deuda externa y derechos humanos”, Santiago de Chile; 21/24 setiembre, año 1994.



Barcesat entiende a la necesidad como sustrato material de todo derecho humano, prevista y forjada en el universal (todos; para todos), y como noción basal o primitiva opuesta a la de “interés”. Mientras que la objetivación social de esa necesidad humana es lo que apunta tanto al proceso del reconocimiento de la necesidad como derecho, como a las limitaciones derivadas del grado de crecimiento y desarrollo de la formación económico social.

Finalmente, como consagración de ese proceso de objetivación de la necesidad, su reconocimiento formal como Derecho Humano: la norma jurídica y los sistemas tuitivos de esa normatividad.

Ahora bien, a lo largo de la historia se han declarado muchos tratados de Derechos Humanos, sin embargo la desigualdad social aumenta cada vez más, es por eso que es necesario hacer una distinción entre la declaración, es decir emitir catálogos de Derechos Humanos, y realizarlos, ya que esto último implica una política de Derechos Humanos y esa política transita tres segmentos: el acceso, la permanencia y la no afectación arbitraria en el goce efectivo del derecho.

Debe existir una conexión entre una necesidad y su satisfacción social, para eso tiene que haber una exigibilidad, de manera tal que no se transforme en un imaginario social y que los seres humanos sean titulares jurídicos nominales pero carezcan de los mismos en la realidad de la vida material y cotidiana.

El gobierno de Néstor Kirchner llevó adelante esta política de Derechos Humanos de la cual habla el autor, es por eso que además de las leyes escritas empezó a existir un correlato entre lo jurídico y la práctica.

## DECONSTRUIR Y RECONSTRUIR ESTEREOTIPOS

Así como Florencia Saintout sostiene que los medios ni crean la realidad ni la representan: contribuyen a su existencia, modelando sentidos preexistentes a sus representaciones con mayor o menor influencia, Simone de Beauvoir hacía ya mención a que no se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino.

En este sentido es que la ESI es fundamental para la ruptura de figuras, estereotipos, ideales legitimados, tanto de personas como de familias, que corresponden al ideal patriarcalista, homogéneo, históricamente negado a la existencia de un Otro. Mejor dicho, creando, estigmatizando a ese Otro, diferente a uno, distinto a lo “natural”. El ser humano entonces se construye socialmente, y en esa construcción la participación de proyectos como el de la Educación Sexual Integral es un modo de avanzar de manera integrada, social, cultural y políticamente: se empodera al/la niñx porque lo/la dota de conocimiento, le brinda la posibilidad de elegir.

Es importante además considerar la construcción de ese Uno y ese Otro, la cual se fue creando a lo largo del tiempo y continúa hoy día; “sociedades donde cada una de las prácticas de manera directa o indirecta (...) están atravesadas por alguna dimensión de los medios”<sup>8</sup>. Los medios de comunicación son cómplices en muchos casos de un sistema neoliberal, capitalista, conservador, en donde el patriarcado pisa fuerte. Es decir, los medios poseen un poder radicado, el cual radica en tres cuestiones:

---

<sup>8</sup> Saintout, Florencia, “Los jóvenes en Argentina”

en el alcance masivo, la función empresarial y en la producción de sentido. “A través de mecanismos de focalización, deshistorización y re historización, de descontextualización o recontextualización, los medios construyen lo que se llama la información sobre la realidad. Clasifican la realidad de un modo que oprime (...)”<sup>9</sup>

La ESI entonces promueve la diversidad, la pluralidad, brinda un modo de integración a las figuras que han sido tan señaladas, discriminadas y cuasi borradas de la sociedad, como los gays, lesbianas, transexuales, homosexuales y todos aquellos que no cumplan con los estándares “normales”, “naturales” instalados.

Ante este panorama mediático en el cual en la mayoría de los canales de televisión, propagandas, etc. se reflejó y refleja aún hoy día la mirada biologicista del género, donde predomina el rol de mujer subversiva, objeto del hombre, inferior al mismo, por su sola condición de ser mujer, en donde una familia supone ser integrada por un padre (de sexo masculino) y una madre (de sexo femenino) quedando en la figura relegada de ese Otr u Otros y todxs aquellxs que no estén dentro de esos márgenes: distintos, por fuera de lo “normal”. Para Simone de Beauvoir, (...) la alteridad es una categoría fundamental del pensamiento humano. Ninguna colectividad se define jamás como Una sin colocar inmediatamente enfrente a la Otra.

Este proyecto educativo iniciado en el año 2006 con la sanción de la Ley 26.150 en conjunto de por ejemplo, la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en el 2009, la cual democratiza el acceso a la información, pluraliza las voces, entre tantas otras características, son proyectos, leyes, que están siendo avasalladas o en el intento de serlo por el gobierno actual. Proyectos como Pakapaka, el primer canal público infantil del Ministerio de Educación de la Nación, dirigido a chicxs de 2 a 12 años, que incluye microprogramas, documentales y dibujos animados (...) brinda contenidos de alta calidad orientados a educar y a entretener a lxs niñxs de Argentina y América Latina. Es un proyecto de televisión para la infancia inclusivo y federal.<sup>10</sup>

En cuestión, si bien la ESI es una Ley, está sujeta de los recortes de presupuesto que el gobierno está implementando. Más allá de eso, la importancia de difundir, de enseñar y concientizar desde la niñez sobre la diversidad de género es esencial para no retroceder. “Lo que está en juego es nada menos que un mundo reconfigurado, un mundo que se oponga a las estrictas distinciones entre vida interior y vida exterior y que sugiere que el sufrimiento debido a la patologización es también el recurso que permite producir discursos llenos de cólera, discursos proferidos en público y que exigen una nueva capacidad pública de escuchar”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Saintout, Florencia, “Los jóvenes en Argentina”

<sup>10</sup> <http://www.tvpublica.com.ar/programa/pakapaka-2/>

<sup>11</sup> Butler, Judith, “El transgénero y el espíritu de la revuelta”

## QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN POPULAR

Paulo Freire advierte que sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Por consiguiente, la opción se da entre una —educación para la —domesticación alienada y una educación para la libertad. —Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto.<sup>12</sup>

En este sentido, la pedagogía de Paulo Freire es, por excelencia, una pedagogía del oprimido, que no postula modelos de adaptación ni de transición de nuestras sociedades, sino modelos de ruptura, de cambio y de transformación total. La alfabetización, y toda la tarea de educar sólo es auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que pierda el miedo a la libertad: en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad. Entendemos así que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción de las personas sobre el mundo para transformarlo.

## PRÁCTICA CONTRA HEGEMÓNICA

Antonio Gramsci sostiene que el fenómeno de la dominación en las sociedades capitalistas modernas es un proceso complejo en el que además de los aparatos de coerción intervienen toda una serie de mecanismos de transmisión ideológica tendientes a lograr el consenso que le otorga bases sólidas a la dominación.

La supremacía de una clase aparece como un momento en el que se unifica la hegemonía y la dominación, el consenso y la coerción, la dirección y la dictadura en el estado.

Y es mediante la sociedad civil que las clases dominantes logran consolidar su poder, como lugar donde se difunde su visión del mundo. Gramsci se detiene a analizar la forma en que la fuerza se combina con el consenso ideológico para integrar las masas al estado. Esas funciones de coerción y consenso se interrelacionan.

La clase dominante ejerce su poder no sólo por medio de la coacción, sino además porque logra imponer su visión del mundo, una filosofía, una moral, costumbres, un sentido común, que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas.

La posibilidad de difusión de ciertos valores se da por las relaciones de compromiso con otras fuerzas sociales expresadas en el estado, conformando además políticas de alianzas como elemento necesario para la conformación de hegemonía.

Frente al papel hegemónico que cumple el estado, se encuentra la posibilidad de las clases subalternas de gestar una lucha contrahegemónica, de impulsar la construcción de una nueva hegemonía que transforme la relación existente entre estructura (fuerzas de producción y relaciones sociales de

---

<sup>12</sup> FREIRE Paulo, La Educación como práctica de la Libertad, 1967, <http://img28.xooimage.com/files/b/d/9/la-educaci-n-como...libertad-1ff07ed.pdf>.

producción y relaciones sociales de producción) y superestructura (“ideología”: sistemas de ideas, doctrinas y creencias de una sociedad) en el bloque histórico dominante y conforme un nuevo bloque.

Para tomar el aparato represivo y poder destruirlo es necesario desarticular el bastión ideológico que le da soporte y firmeza y que constituye la verdadera amalgama del sistema de dominación.

## A QUÉ LLAMAMOS SEXUALIDAD

En los últimos dos siglos y hasta la década de 1960 prevaleció en las sociedades occidentales un criterio rígido sobre la sexualidad. La moral predominante tendía a imponer un modelo considerado normal, éste defendía una sexualidad heterosexual con fines esencialmente reproductivos, dentro del marco de un vínculo legal. Quienes se apartaban de ese ideal eran vistos como desviados y enfermxxs, lo que provocaba hipocresía y sufrimiento para aquellxs que no se sentían parte del modelo.

A partir de 1960 se impulsaron movimientos sociales para generar un cambio en la perspectiva sobre la sexualidad. Defendían el derecho a la diversidad en modos de sentir y actuar. A lo largo del tiempo estos cambios se fueron reflejando en las leyes y políticas públicas.

Hoy transitamos un pasaje interesante, que va de la noción biológica del sexo a una mirada cultural del género. En este sentido se han creado nuevos conceptos tales como identidad de género y orientación sexual.

El primero describe el género con el que una persona se identifica, es decir, que se percibe como varón, como mujer o de otro modo. Siempre teniendo en cuenta que varón y mujer no son términos absolutos sino tan sólo los extremos de un continuo que incluye muchas variantes. Mientras que la orientación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos o amorosos de una persona, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad.

El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humanx, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Esto implica que el derecho a la sexualidad es un derecho humano por lo que el Estado debe ser garante del mismo.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN SEXUAL?

A partir de la sanción de esta ley se pone en juego la disputa por el discurso dentro del aula, Foucault afirma que el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que<sup>13</sup> quiere uno adueñarse. Es por eso que sostenemos que es importante hablar y poner en discusión las significaciones sobre la sexualidad y su educación dentro de las aulas para que no sea tomado como tema tabú sino que sea parte de la cotidianeidad de lxs niñxs.

---

<sup>13</sup> FOUCAULT, Michel, “El orden del discurso”, Barcelona, Tusquets, 1980.

En este sentido, lxs docentes son lxs primerxs que deben realizar capacitaciones para comprender desde qué perspectiva se tiene que trabajar con los niños y niñas dentro de la institución educativa.

Hay que tener en cuenta que la educación sexual también transcurre a través de las palabras en nuestras prácticas cotidianas, es decir a través del discurso, tanto con lo que se dice como con lo que no se dice.

Entonces, cuando hablamos en familia sobre temas como de dónde provienen los niñxs, estamos haciendo educación sexual. Pero cuando no hablamos también estamos emitiendo mensajes sobre la sexualidad. A través de gestos, miradas, sonrisas, rubores e incluso evitando o censurando el hablar del tema, estamos comunicando mensajes que pueden ser determinantes en la educación sexual que reciben los niños y las niñas.

En definitiva, tanto la escuela como la vida cotidiana de la familia es un referente fundamental en la formación sexual de niños y niñas. Por sobre todas las cosas, la educación sexual es un derecho inalienable de los niños y niñas que lxs adultxs deben respetar, promover y compartir con ellxs.

## MASCULINIDADES

Cuando hablamos de la masculinidad tradicional nos estamos refiriendo a una serie de valores, creencias, actitudes, mitos, estereotipos y conductas que legitiman y hacen operativo el poder y la autoridad de los hombres para ejercerlo. El androcentrismo es una visión parcial del mundo, que considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha realizado el género humano lo han realizado sólo los hombres. Implica pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, y creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas. En definitiva, el androcentrismo valora sólo lo que han hecho los hombres.

Entendemos por patriarcado una forma de organización política, económica religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres.

De este modo, la masculinidad tradicional se fundamenta en una visión androcéntrica del mundo dentro de un sistema social y cultural patriarcal basado en la idea de autoridad y liderazgo del varón.

¿Por qué se mantiene entonces el modelo tradicional de masculinidad? Porque la estructura social que lo sustenta no ha cambiado de forma sustancial. Se nos muestra un aparente cambio y abandono de viejas normas y estructuras. Las mujeres han dado un paso hacia adelante en la búsqueda de la igualdad pero la mayoría de los hombres no han avanzado hacia posiciones más igualitarias.

La masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer.

De esta forma, la masculinidad se ha transformado en alineación, ya que implica suprimir emociones, sentimientos y negar necesidades. El varón llega a temer que si experimenta y demuestra sentimientos de ternura y afecto puede transformarse nuevamente en un niño dependiente.

Una de las características cruciales de la masculinidad hegemónica es la heterosexualidad, modelo que prescribe el desear, conquistar y poseer a las mujeres.

Esta característica es necesaria para los hombres que quieren seguir siendo tales, ya que implica la estigmatización y discriminación de la masculinidad de todos aquellos hombres que no cumplan con dicho mandato, como los hombres con una orientación sexual homosexual, quienes son feminizados y expulsados simbólicamente y empíricamente de la identidad masculina.

Así, en el proceso de construcción de la masculinidad, los hombres generalmente son socializados para demostrar su virilidad, lo que los lleva en ocasiones a utilizar la violencia para probar que son “hombres de verdad”.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué es la violencia machista?

La violencia machista es aquella que se ejerce mediante toda acción, u omisión, dentro del marco de una relación desigual de poder, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, afecta tu vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, y por el hecho de ser o sentirte como una mujer.

La violencia machista adopta diversos tipos:

✦ Física: Si te produce daño, dolor o, riesgo de producirlo, en tu cuerpo o cualquier otra forma de maltrato que afecte tu integridad física.

✦ Psicológica: Si te causa daño emocional, si afecta tu autoestima, perjudica o perturba tu desarrollo personal, si busca degradarte, controlar tus acciones, tus creencias y decisiones mediante la amenaza, el acoso, el hostigamiento, la humillación, la manipulación y el aislamiento.

✦ Sexual: Si vulnera en todas sus formas, con o sin acceso genital, tu derecho a decidir voluntariamente sobre tu vida sexual o reproductiva, mediante la amenaza, el uso de la fuerza o la intimidación.

✦  
4. Económica y patrimonial: Si busca menoscabar tus recursos económicos o patrimoniales mediante diversas acciones que incluya la pérdida de tus bienes hasta el control y limitación o control de tus ingresos.

✦  
5. Simbólica: Si se naturaliza la subordinación de las mujeres en la sociedad, mediante la transmisión y reproducción de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que promueven la dominación, desigualdad y discriminación.

# SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano universal.

“La acción social, educativa y política que incrementa la conciencia pública sobre la salud, promueve estilos de vida saludables y la acción comunitaria a favor de la salud; brinda oportunidades y poder a la gente para que ejerzan sus derechos y responsabilidades para la formación de ambientes, sistemas y políticas que sean favorables a su salud y bienestar.”

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable es la Ley Nacional 25.673 sobre los derechos sexuales y reproductivos, promulgada el 21 de noviembre de 2002. Se enfoca en promover los siguientes derechos: disfrutar de la vida sexual saludable placentera, ejercer nuestra orientación sexual libremente, obtener información y orientación, elegir el método anticonceptivo y acceder gratis a ellos en hospitales o centros de salud, atención gratuita respetando la intimidad, igualdad y no discriminación.



## Proceso de producción y justificación de los recursos elegidos







“Pensar antes de actuar: con los pies en el presente y el ojo en el futuro”.

Carlos MATUS

## MOMENTO CERO

En 2015 nos conformamos como grupo de estudio para llevar adelante las materias troncales de la orientación de planificación comunicacional. En ese recorrido, atravesando cuatro materias anuales y algunas cuatrimestrales, nos fuimos afianzando como equipo; comprendimos que cada unx tiene un rol diferente, lo que fortalece nuestras intervenciones en conjunto y aprendimos a sortear los obstáculos que se nos fueron presentando en el camino.

Sabemos que es imprescindible el recorrido de cada unx, las experiencias por fuera del área académica, aquellas prácticas cotidianas que nos acompañan son el pilar fundamental para desarrollarnos como futurxs profesionales. Aquí radica la posibilidad de encontrarnos en un espacio más de planificación, producción y gestión en este colectivo que supimos construir.

Casi de forma implícita sabíamos que íbamos a realizar el Trabajo Integrador Final juntxs. Todos los días que nos encontrábamos en alguna cursada, salía un tema nuevo para empezar a pensar en ese trabajo final. Sólo teníamos en claro una cosa: sería una tesis de planificación. Siempre interesadxs en la coyuntura político social actual, en los derechos humanos, la lucha por la inclusión y principalmente en generar un producto que sea un real aporte desde la comunicación para el campo popular.

Dos instancias de la carrera nos dejaron las huellas para concretar el proyecto que estamos realizando hoy. Por un lado, la materia Comunicación y Educación en la cual tuvimos la oportunidad de transitar por una escuela pública en la que llevamos adelante un taller de comunicación durante dos meses, con chicxs de cuarto grado. Por el otro lado, la materia Comunicación y Derechos Humanos donde se pusieron en tensión diferentes temáticas siempre atravesadas por una perspectiva de Derechos Humanos, y en la cual para el trabajo final investigamos sobre la Ley de Educación Sexual Integral.

A partir de ese momento, consideramos que era un tema interesante para profundizar y concordamos trabajarlo en conjunto. Los comienzos fueron los más difíciles. ¿Cómo arrancamos?, era la gran pregunta.

## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

¿Qué queremos hacer? ¿Sólo planificamos o también gestionamos? ¿y si armamos un producto? En primer lugar tuvimos que tomar la decisión de si hacíamos un TIF de sistematización, de producción o de planificación. Por momentos teníamos la idea muy clara, por otro queríamos producir tres trabajos diferentes que abarquen todas las perspectivas. Ese fue el momento de plantearnos realmente qué es lo que buscábamos generar con nuestro proyecto. Hasta dónde queríamos llegar, y por qué hacíamos lo que estábamos haciendo.

Como todo trabajo que nos entusiasmaba, apuntamos muy alto. Como una utopía, planteamos hacer una tesis de producción donde el producto sea una aplicación para el Play Store, siguiendo con la línea del manual, pero desde una mirada tecnológica y digital. Luego pensando en la circulación, concluimos que era una idea que no coincidía con nuestro objetivo principal, es decir que llegue a las organizaciones de educación no formal.

Muchas veces, estos espacios no cuentan con acceso a las nuevas tecnologías, ni a internet. Por eso nos planteamos, que más allá de que la circulación no dependa de nosotros, teníamos que hacerla

funcionar, por eso planteamos hacer una edición impresa, y otra digital.

En ese momento también nos planteamos la idea de que será de nuestro producto una vez realizado. Queremos que llegue a todos lados, que todas las personas que quieran, puedan tener acceso a él. Por estos motivos, nos dirigimos al Espacio de Salud Sexual Integral, perteneciente a la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, para que el proyecto sea difundido por las secretarías de la facultad que trabajan en el asunto.

A través de una charla en la facultad con Ana Carbonetti, le comentamos lo que estábamos pensando producir y nos esclareció un poco las ideas. Nos ayudó a ver la manera de cómo incluir los temas más importantes pero que sean utilizados por niñxs y jóvenes de diferentes edades.

## LA DECISIÓN

Sentimos que es una necesidad que todxs puedan entender e implementar la ley en cualquier aspecto de la vida. Pero la misma, aunque ya fue sancionada y promulgada, sólo entra en vigor cuando es implementada bajo la decisión del docente, o en pocos casos por la iniciativa de los directos de las escuelas. El programa existente sólo fue creado para la educación formal, dejando por fuera a aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, que hayan egresado antes de su implementación o que por motivos ajenos a ellxs la ley no sea tenida en cuenta en su ámbito educativo.

Como futurxs profesionales quisimos contemplar la posibilidad de abrir las puertas a aquellxs que no pudieron ser parte de ella. Las personas nos construimos en el hacer, en el ejercicio del pensamiento, y en la praxis, pero sin ella, nada se modifica.

La coyuntura política hoy en día no tiene en cuenta la realidad vivida de muchxs niñxs ni jóvenes. Quisimos tomar esta ley y trabajar con ella en nuestro TIF porque creemos que como comunicadorxs debemos garantizar los derechos a todxs lxs ciudadanxs, y si desde Nación no desean llevar adelante este proyecto, nosotrxs vamos a aportar nuestros conocimientos para transformar la realidad existente. Creemos en este proyecto, y en la oportunidad que nos brinda la Facultad de Periodismo y Comunicación Social para llevarlo a cabo.

## CÓMO ESTRUCTURAR EL MANUAL

El manual está pensado como una herramienta de mediación pedagógica para facilitar la tarea de lxs talleristas al momento de trabajar la Educación Sexual Integral-ESI- con perspectiva de género, tanto con lxs más chicxs como con adolescentes y jóvenes. Se trata de un trabajo abierto por lo que, serán lxs educadorxs, quienes darán su completa definición cada vez que decidan utilizarlo para acompañar el proceso de aprendizaje e intercambio entre la comunidad, ya sea en una copa de leche, en un espacio de apoyo escolar, en un taller de formador de formadores o donde crean propicia su implementación.

Entendemos que esta propuesta, metodológica y didáctica, no es de aplicación mecánica sino que, es necesario comprender el contexto de intervención para adaptar cada una de las técnicas, modificarlas e incluso innovarlas. En este sentido, es imprescindible tener en cuenta las características del grupo con el cual vayan a interactuar y no perder de vista los objetivos que se quieren alcanzar.

El material propone, por un lado, la definición de algunos conceptos claves que determinan desde dónde nos paramos para hablar de afectividad, de la promoción de la salud, del género, siempre en el marco de la Educación Sexual Integral, y por otro, una serie de técnicas didácticas y/o lúdicas que se pueden desarrollar en los espacios de educación popular para abordar las diferentes temáticas planteadas.

La ESI no lo incorpora, pero estamxs convencidxs de que en tiempos de constante lucha por visibilizar la desigualdad de género, es imprescindible poner en discusión las masculinidades, concepto del cual antes no se hablaba y es necesario para entender el rol del hombre en los femicidios en una sociedad patriarcal. Masculinidad como un dispositivo de género que hace de los varones sujetos opresores.

Para que resulte de mayor facilidad buscar las actividades acordes al tema que se quiere desarrollar, decidimos dividir el manual por capítulos según el tema y cada uno se presentará con un color diferente. De esta manera, se van a encontrar con nueve capítulos que hacen referencia a la sexualidad, masculinidades, género, diversidad sexual, estigmatización y discriminación, el cuerpo, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción en salud sexual y reproductiva y violencia. Cada uno se presenta con un nombre en particular y va acompañado de una frase que alude a la temática a tratar. Al comienzo planteamos una introducción la cual explica de qué se trata el capítulo y hacia dónde vamos con el mismo. Luego se desarrollan dos o tres actividades dentro de las cuales se especifica el público objetivo, los objetivos, el material necesario, el tiempo estimado de duración de la actividad, la consigna y una reflexión final. Al final de cada una siempre hay un apartado con preguntas para reflexionar y otro con un espacio para realizar las notas que el/la tallerista considere necesario.

Sin embargo, los contenidos no se agotan aquí, sino que cada tallerista puede abrir nuevos horizontes temáticos para la profundización y el debate grupal, simplemente modificando las preguntas guía de cada actividad.

## EL DISEÑO

No se trata de un material para la academia, por eso decidimos producir un manual que sea simple en términos tanto de contenido como de vocabulario, para que pueda acceder cualquier persona, esto quiere decir que lo importante es generar la desnaturalización de los estereotipos construidos a lo largo de la historia, en nuestras prácticas cotidianas.

Creemos que tiene que ser un manual dinámico, que incentive la lectura, que proponga actividades lúdicas pero también de reflexión. Y por sobre todas las cosas, que cualquiera que lo tenga en sus manos pueda utilizarlo.

Si nos adentramos en la descripción detallada del mismo, nos vamos a encontrar con un manual de 24 cm de alto x 20 cm ancho con ilustraciones de Pablo Bernasconi, artista que consideramos atractivo en cuanto a su forma de expresar la realidad social. A través de sus obras complejiza y pone en tensión conceptos claves como la educación y al mismo tiempo sintetiza nuestra forma de ver y pensar el mundo. La estética del material mantiene la gama de colores empleada en sus dibujos y utiliza recursos de éstos para trabajar un sistema que aborde el producto de principio a fin.

Para la tapa y contratapa decidimos intervenir una de sus ilustraciones, la cual da cuenta de todo lo que nos sucede y atraviesa como sujetxs de derecho: emociones, sentimientos, pensamientos, con el fin de demostrar la diversidad y pluralidad de voces. La ilustración original retrata a un hombre de traje y corbata,

nosotrxs consideramos que esta figura recae en el sistema patriarcal en el cual estamos acostumbradxs a vivir por lo que queremos corrernos de la imagen del hombre como término genérico y empezar a llamar a cada unx por su identidad.

En la contratapa utilizamos un texto de Rodolfo Walsh escrito en la editorial de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA): "Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Derrote el terror. Haga circular esta información". Seleccionamos este fragmento porque creemos que promueve la democratización de la información y haciendo llegar el material a más gente es la única forma de romper con el discurso hegemónico.

Se mantiene la misma estructura a lo largo de todo el producto así se puede agilizar la lectura, es decir que en cuanto al diseño todos los capítulos repiten la misma lógica.



# Por qué la producción se inserta en el campo comunicacional





“Lo más importante en la comunicación es escuchar lo que no se dice”.

Peter DRUCKER





La comunicación se puede definir como la producción social de sentido, en este marco creemos que es imprescindible un material que produce sentido en contra del establecido hegemónicamente.

Todos nos comunicamos, afirma María Cristina Mata. Comunicarse es una de esas experiencias sustancial y elementalmente humanas que asumimos como parte de nuestra cotidianeidad. Pero comunicarse es también, para muchas personas y en distintos campos de la actividad social, pública, una tarea, parte de su labor, un desafío. Doble objeto, en suma: algo que nos constituye y que por tanto sería tan vital como el respirar pero algo que se nos convierte en trabajo, actividad en la que invertimos esfuerzo, ideas, herramientas y de la que esperamos resultados (...) Comunicarse, en el sentido experiencial, suele ser vincularse, poner en común, compartir, intercambiar.<sup>14</sup>

Desde esta concepción es que nos paramos para definir que nuestra intervención pertenece al campo de la comunicación, nos proponemos un desafío en colectivo, pensamos y repensamos en función de las necesidades y deseos del otro.

La comunicación es un proceso social de producción, intercambio y negociación de formas simbólicas, fase constitutiva del ser práctico del hombre y del conocimiento que de allí se deriva. De esta manera podemos decir que la comunicación se define por la acción porque es a través de nuestras acciones que vamos configurando modos de comunicación. Pero, al mismo tiempo, “la comunicación que hacemos de nuestra acción, el lenguaje que utilizamos, constituye el sentido y el contenido de nuestra acción”.

Definir la comunicación desde esta perspectiva nos permite ubicarnos en la línea de pensamiento latinoamericano de lxs investigadorxs de la comunicación, la cual apunta a trascender el aspecto estrictamente técnico y del desarrollo de habilidades, tanto de las interacciones como de los medios, para ubicarlo sobre todo en el espacio de las relaciones entre sujetxs, enmarcados en contextos sociales y culturales.

Se entiende la comunicación como interacción social. Mediante la comunicación se construye una trama de sentidos que involucra a todos los actores, sujetos individuales y colectivos, en un proceso de construcción también colectivo que va generando claves de lectura comunes, sentidos que configuran modos de entender y de entenderse, modos interpretativos en el marco de una sociedad y de una cultura.<sup>15</sup>

A través de nuestro producto queremos disputar sentidos, por eso insistimos en la producción de un material que sirva como punto de partida para el trabajo de las organizaciones territoriales con lxs niñxs y jóvenes donde se implemente el manual, en principio en la ciudad de La Plata. Entendemos que la educación no formal es un espacio muy importante de encuentro, aprendizaje e intercambio de saberes, donde debe abordarse la educación sexual desde una perspectiva integral.

Pertenece a una cultura que desde pequeñxs nos impone mediante prácticas cotidianas un discurso hegemónico acerca de cómo se deben nombrar las cosas en el mundo, de qué se puede hablar y de que no; creando roles, estereotipos, temas tabú y verdades absolutas.

Naturalizar y reproducir estos discursos se traduce en distintas formas de violencia: violencia de género, violencia a la integridad física y emocional, a la libertad de expresión, discriminación y bullying. Al

---

<sup>14</sup> MATA, María Cristina, *Nociones Para Pensar La Comunicación Y La Cultura Masiva*, Buenos Aires, Cce La Crujía, 1994.

<sup>15</sup> URANGA, Washington, *El cambio social como acción transformadora*, Buenos Aires, en ENZ, Angélica y otras (editoras), *Comunia-La Crujía Ediciones*, 2006.

medades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, a la carencia en relación a la prevención de embarazos no deseados, de muertes por abortos, de huidas de hogares por miedos y a su vez a la falta de expresión de quienes realmente somos y de quienes queremos ser, respecto a la orientación sexual.

Teniendo en cuenta que en la actualidad muere una mujer cada 18 horas, los niñxs sufren bullying y tanto adolescentes como jóvenes están desinformados acerca de la sexualidad, creemos que es fundamental la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral de manera tal que se pongan en tensión estos discursos hegemónicos y así disputar la batalla cultural.

Sostenemos que la creación de este producto, en el marco del contexto actual, es decir en la gestión de Mauricio Macri donde los recortes hacia la educación son cada vez más firmes, es de gran necesidad. Creemos que se convierte en una práctica contra hegemónica debido a que la clase dominante, en este caso el gobierno, tiende a través de prácticas discursivas y elementos de coerción y coacción al recorte en materia educativa. Y más allá del recorte a hacernos creer que el acceso a la educación es para unos pocos.

Este material de mediación pedagógica fue creado para que llegue especialmente a aquellxs que no son escuchadxs, que se encuentran marginados y por fuera de la currícula estatal. Pensamos que la educación tiene que ser inclusiva, y para ello hoy nos enfrentamos a un gobierno que no permite que sepamos, que nos escuchemos, y que hablemos.

Este material, tiene como objetivo hablar; hablar de ESI. Y hoy gritamos ante la clase dominante, gritamos ante aquellxs que quieren callar nuestras voces, que no lo lograrán. Este manual esta creado para aquellxs que tienen la valentía de, como sostiene Gramsci, romper el bastión ideológico que le da soporte y firmeza y que constituye la verdadera amalgama de este sistema de dominación.



# Destinatarixs





“La patria es el/la otrx”

Cristina Fernández de Kirchner.

Creemos que un producto no puede ser pensado sin la mirada y el deseo del/la otrx, es por eso que escuchamos a lxs actorxs clave para llevar adelante este manual. En este sentido, lxs destinatarixs directos son lxs sujetxs que militan en las organizaciones territoriales que trabajan en el campo de la educación no formal.

Al mismo tiempo, consideramos que lxs niñxs y jóvenes que participen de los espacios de taller en las organizaciones son destinatarixs indirectxs porque son ellxs quienes van a reflexionar sobre los estereotipos construidos entorno a la sexualidad y así construir una sociedad más inclusiva.

El material a realizar está pensado en formato digital, es decir en un archivo PDF, que será entregado a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Entendemos que no todas las organizaciones cuentan con los recursos materiales necesarios para ver el producto de forma digitalizada, así como tampoco pueden encargarse de imprimirlo debido a la falta de recursos económicos; es por eso que ambas Secretarías se comprometen a contemplar la impresión del manual en el presupuesto 2018, con el fin de que a las organizaciones territoriales se les facilite el acceso al producto.

El manual se propone como una herramienta pedagógica pensada en formato digital con el objetivo de que circule democráticamente y de manera gratuita.

En este sentido, se va a entregar el documento a la Secretaría de Extensión en vinculación con la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, para que sean ellas las encargadas de distribuir el material a las distintas organizaciones territoriales, ya sea en formato digital o impreso, dependiendo de los recursos tanto materiales como económicos de cada una.

En cuanto a los recursos materiales y humanos, necesitamos en primer lugar, unx directxr de tesis que nos guíe en este camino para lograr una mayor transformación de la realidad y apoyo incondicional desde el conocimiento y aspectos emocionales.

Asimismo, contaremos con el apoyo de lxs compañerxs que forman parte de la Secretaría de Género y de extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación social para abrirnos los caminos al pensar en este proyecto, plantearnos nuevas interrogantes y que posteriormente, con el material realizado, brinden las herramientas para su implementación.

Por otra parte, necesitaremos unx diseñadxr gráficx para organizar la información y las actividades de una manera pedagógica, interactiva y entendible en el manual, así como para que brinde vida a nuestra iniciativa.

En cuanto a recursos materiales, ahondaremos nuestros conocimientos a partir de la lectura y el uso de materiales sobre la ESI realizados por Nación, más allá de que estén destinados a la educación formal, así como a las leyes establecidas a través de Infoleg.

También utilizaremos otras tesis de grado, así como investigaciones para guiarnos en cuanto estructura, modos de escritura e información adicional en relación a la ley 26.150 y actividades para su aplicación.

Además, necesitaremos una computadora que contenga principalmente el paquete office donde poder redactar el proyecto, así como también conexión a internet.



# Conclusión





“No hay palabra que no sea unión  
inquebrantable entre acción y reflexión.”

Paulo FREIRE

Es difícil reflexionar sobre nuestros pasos siendo que aún seguimos caminando y que la academia nos recuerda bastante seguido que la reflexión tiene métodos, momentos y lugares distintos al de la práctica, pero es interesante abordar este análisis e intentar romper con estos paradigmas. Como dijo Paulo Freire: “no hay que negar el papel importante, fundamental, iluminatorio, de la teoría, que sin embargo deja de tener cualquier repercusión si no hay una práctica seria”.

Luego de atravesar este recorrido de investigación, análisis, planificación y producción nos encontramos paradxs del otro lado de ese horizonte político que alguna vez nos planteamos y nos damos cuenta de que este no es el fin sino el comienzo de un largo proceso de deconstrucción y construcción de nuevos saberes.

Ahora, con el manual en nuestras manos empieza la tarea más difícil: interpelar al/la otrx. De nada sirve para nosotrxs realizar este trabajo como una entrega con el fin de recibirnos y que quede guardado en un cajón. Desde un principio aclaramos que ese no era nuestro objetivo, sino el de hacer un aporte real al campo popular para transformar un pedacito de la realidad que nos toca vivir.

Ya no nos sirve consensuar con un discurso hegemónico propio de este gobierno perteneciente al macrismo, que quita derechos conquistados, y arrebató una lucha contra la discriminación, violencia, derechos sexuales y reproductivos, y el derecho a ser quien unx desea. Hoy queremos salir a las calles a gritar que todos tenemos derechos y queremos ejercerlos.

La educación sexual integral no puede quedar anclada sólo en un aula, y sólo en aquellas en las que se les permitió hablar y sólo hablar de ciertos temas. De este modo, dejamos a millones de sujetxs esclavizadxs bajo una mirada neoliberal, que pretende batallar contra aquellxs que se quieren hacer escuchar.

Hoy, con esta producción, buscamos que todxs tengan a mano sus derechos, que los hagan propios, que los reproduzcan hacia aquellxs que no tuvieron el suficiente acceso, que los hagan volar para que nadie quede sin conocerlos.

Sostenemos que la educación sexual también transcurre a través de las palabras en nuestras prácticas cotidianas, es decir a través del discurso, tanto con lo que se dice como con lo que no se dice.

Entonces, cuando hablamos con otrxs estamos haciendo educación sexual. Pero cuando no hablamos también estamos emitiendo mensajes sobre la sexualidad. A través de gestos, miradas, sonrisas, rubores e incluso evitando o censurando el hablar del tema, estamos comunicando mensajes que pueden ser determinantes en la educación sexual que reciben lxs niñxs, jóvenes, adolescentes y también adultos.

Hoy no queremos censurar, queremos abrir las puertas. Si nos dicen que nos debemos callar, gritaremos más fuerte. No es un tema para guardar, es un tema de derechos humanos.

Así, comprometidxs con el pueblo, con lxs más débiles, con los sectores eternamente discriminados y marginados, queremos cumplir con el desafío de incluir, generar conciencia, apostar a la igualdad de derechos de todxs, y aportar a un futuro proyecto de país con vistas de inclusión, siempre desde el amor.

Como comunicadorxs sociales conscientes de nuestro tiempo e historia no pretendemos quedarnos en la comodidad de un escritorio. Sabemos que la mejor forma es involucrarse, poner el cuerpo. Y aquí estamos, una vez más poniendo el cuerpo para que el mundo sea un poquito más justo





## REFLEXIONES PERSONALES





“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.”

Paulo FREIRE



El camino siempre es más interesante que el destino. Quizás disfrutemos más de los finales, de las conclusiones, pero es en los procesos donde nos transformamos, donde haciendo con lxs otrxs nos hacemos a nosotrxs mismxs. Y es en este último punto donde decido detenerme en el cierre de este producto, pero que también es el cierre de nuestro paso por la facultad.

De la teoría a la práctica, del libro a la calle, de la planificación a la acción; todo pierde sentido si nuestro norte no es el otrx. Desde ningún pedestal, desde ninguna burbuja intelectual, siempre desde el llano, si no podemos sentir lo que siente el otrx, nuestro paso por la vida tendrá un poco menos de sentido.

Este cuadernillo es nuestro humilde aporte en este sentido. Y lo hicimos agradecidxs de nuestra facultad por hacernos entender que en la enormidad de nuestro tiempo, pensar en uno sin lxs otrxs, es lo mismo que no estar pensando en nada.

**Amarilla, Milton Fernando**

Aprendí en este proceso que el intercambio con el/la otrx es lo que nos hace mejores personas. Aprendí que la educación va de la mano de la comunicación, siempre. Aprendí que se construye desde el amor. Aprendí que juntxs somos más fuertes. Aprendí que un colectivo que lucha por lo mismo puede hacer grandes transformaciones. Aprendí que lxs niñxs no tienen prejuicios, nosotrxs, lxs adultxs, se los creamos. Aprendí que la heteronorma nos atraviesa todos los días más de lo que creemos. Aprendí que un mundo más justo es posible.

**Budó, María Eugenia**

El amor y la educación, una buena fórmula para aprender, viajar, y reflexionar sobre unx mismx, la relación con otrx, y el mundo que vivimos. Un mundo tan caótico, conflictivo, pero donde podemos establecer transformaciones de la realidad que vivimos. Y eso es lo que intentamos proponer: un cambio en la educación. Ya no de forma lineal, sino una interacción, que enriquece las experiencias y los conocimientos a su máximo nivel.

Y creo que como comunicadorxs nuestro objetivo es ese: no creer en una misma realidad, en que todxs somos iguales. Es poseer ojos de lince, para poder ver más allá de lo que siempre observamos. Es acercarse y compartir con otrxs un mismo mundo.

**Sánchez, María Celeste**

El resultado de este material propone pensar el campo de la Educación Sexual Integral como un campo de constantes luchas, debates, discusiones y concepciones impuestas al respecto, que están en profundo cambio.

Es necesario, socavar en estas construcciones, perpetuar en estas “verdades universales”, traerlas a consecuencia, plantearlas y replantearlas tantas veces como la coyuntura lo demande, ponerlas en tela de juicio todo el tiempo y no alejarnos de lo “naturalmente” impuesto para poder, así mismo, desnaturalizarlas y problematizarlas.

Durante siglos, nos contaron cómo tenían que ser las cosas en el mundo, como era la forma correcta de denominar estas cosas y personas-sujetxs sociales- que nos rodeaban, por nuestra condición biológica, por normativa religiosa, e infinidades de cosas más. Por eso es tan importante que partamos de la base de preguntarnos y repreguntarnos, en las aulas, en los hogares, en la calle ¿Qué hablamos cuando hablamos de salud sexual integral? Esta pregunta invoca la, altamente y urgente, necesidad de trabajar en pensarnos artífices de nuestra realidad, y desde ahí poder transformarla, y también de una inquietud mucho más profunda: tratar de deconstruir, en estos tiempos que corren, vorágines y violentos, lo que durante décadas nos han querido imponer.

Tenemos que poder construir una nueva narrativa que ponga en tensión el modelo hegemónico establecido, reconociendo otras identidades, que necesariamente son plurales y diversas, que incluya temáticas sobre salud sexualidad integral, decisiones propias sobre nuestro cuerpo y nuestra salud, que nos permita ser sujetos y sujetas de derechos en un mundo profundamente injusto y desigual.

Witting, Claudia Melina



## BIBLIOGRAFÍA

“EL CAMPO INTELECTUAL ES POR DEFINICIÓN LA CONCIENCIA. UN INTELLECTUAL QUE NO COMPRENDA LO QUE PASA EN SU TIEMPO Y EN SU PAÍS ES UNA CONTRADICCIÓN ANDANTE.”

RODOLFO WALSH





- ★ BEAUVOIR, S. de, El segundo sexo. Buenos Aires, Siglo Veinte, 1969.
- ★ MERESMAN, Sergio, “Es parte de la vida: material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia”, 1a ed.- Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- ★ MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, “Adultos en el aula: aportes para una educación sexual integral”, 2009.
- ★ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- ★ FREIRE, Paulo, “Educación para la libertad”, siglo XXI de España, 2009.
- ★ MORGADE, G. Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela, Buenos Aires, Novedades educativas, vol. 18, no 184, 40-44, 2006.
- ★ SAINTOUT, Florencia. Los jóvenes en Argentina. Desde una epistemología de la esperanza. Segunda Parte. Cap. III. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2013.
- ★ SCOTT, J. (1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico. Historical review.
- ★ SIDERAC, S. (2013) Educación sexual integral en la escuela argentina: desafíos y riesgos en “Educación y género. Desafío político ineludible en América Latina”. Editorial Amerindia, Santa Rosa.
- ★ BARCESAT, Eduardo. Xa Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas. “Bases Jurídicas para la Democracia, el Desarrollo y la Justicia Social en América”. Santiago de Chile. Septiembre 1994.
- ★ FREIRE, Paulo, Pedagogía del oprimido, Argentina, 1º Edición, Buenos Aires Siglo XXI Editores, 2002.
- ★ PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco y PRIETO CASTILLO, Daniel, La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia. Este libro se publica con la autorización de Radio Nederland Training Centre, RNTE. del Reino de los Países Bajos 1 Capítulo 4.
- ★ THWAITES REY, La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo, capítulo del libro Gramsci mirando al sur, Buenos Aires, 1994.



- ★ EMKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer, Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades, Julio 2008.
- ★ NI UNA MENOS, Qué es la violencia machista, [http://niuna-menos.com.ar/?page\\_id=28](http://niuna-menos.com.ar/?page_id=28)
- ★ PÁGINA 12. La12: Despidos y vaciamiento en Educación sexual integral (ESI). <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10702-2016-07-08.html>.
- ★ Revista Desarrollo Económico, vol. 36, no. 114, enero-marzo 1997.





La Plata, 10 de noviembre de 2017

Sres. Miembros del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la  
Universidad Nacional de La Plata  
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el propósito de informarles que avalo la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF): "Hablemos de ESI manual de mediación pedagógica para la Educación Sexual Integral", el cual fue realizado por los estudiantes: Claudia Melina Witting, María Celeste Sánchez, María Eugenia Budó y Milton Fernando Amarilla.

Saludo a Uds. muy atte.

---

Lic. Griselda Emilce Guillén

"REPRODUZCA ESTA INFORMACIÓN, HÁGALA CIRCULAR POR LOS MEDIOS A SU ALCANCE: A MANO, A MÁQUINA, A MIMÉOGRFO, ORALMENTE. MANDE COPIAS A SUS AMIGOS: NUEVE DE CADA DIEZ LAS ESTARÁN ESPERANDO. MILLONES QUIEREN SER INFORMADOS. EL TERROR SE BASA EN LA INCOMUNICACIÓN. ROMPA EL AISLAMIENTO. VUELVA A SENTIR LA SATISFACCIÓN MORAL DE UN ACTO DE LIBERTAD. DERROTE EL TERROR. HAGA CIRCULAR ESTA INFORMACIÓN".

RODOLFO WALSH.

